

INDICE

PRESENTA: JOSÉ LUIS MORALES VELAZQUEZ

MAESTR@: SERGIO ALEJANDRO VELLAMIN

NOMBRE DEL TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL

UNIDAD 1 Y 2

MATERIA: RELACIONES LABORALES

GRADO: 4

GRUPO: "C"

FECHA DE ENTREGA: 15/11/2020

DERECHO LABORAL

IGUALDAD

TRABAJADOR



El Derecho Laboral es un derecho protector de la clase trabajadora, a su vez busca el equilibrio de los factores de producción, capital y trabajo.

Este principio también se encuentra en el artículo 123 Constitucional, en su fracción VII, el cual consigna que para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

El artículo 8 de la ley federal del trabajo es la persona física que presta a otra persona física o moral un trabajo personal subordinado









El Patrón es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores, de esta figura jurídica, se desprende los intermediarios y los representantes del patrón.

Es la persona que contrata o interviene en la contratación de otra u otras para que presten servicios a un patrón.

Es la unidad técnica que, como sucursal, agencia u otra forma semejante, sea parte integrante y contribuya a la realización de los fines de la empresa.

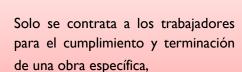
OBRA DETERMINADA



SUSPENCIÓN

CONTRATO INDIVIDUAL

DE TRABAJO



Las causas de suspensión temporal de las obligaciones de prestar el servicio y pagar el salario, sin responsabilidad para el trabajador y el patrón



El Contrato individual de trabajo, cualquiera que sea su forma o denominación, es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario

UNIDAD II

MIXTA

VACACIONES

SALARIO POR UNIDAD DE TIEMPO





V

Es la que comprende períodos de tiempo de las jornadas diurna y nocturna, siempre que el período nocturno sea menor de tres horas y media, pues si comprende tres y media o más, se reputará jornada nocturna.

Las vacaciones es una prestación que tiene todo trabajador y patrón por el simple hecho de haber trabajado por un lapso dentro de una empresa o establecimiento.

El pago está en función de la duración del servicio, con independencia de la cantidad y calidad de la obra realizada.



SALARIO A PRECIO ALZADO



PRESTACIONES

SALARIO MINIMO



Es una gratificación económica para la clase trabajadora, en apoyo a los gastos que normalmente se hace en el mes de diciembre con motivo de las fiestas de navidad

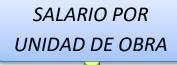
el salario mínimo, es el pago que debe de percibir un trabajador como mínimo por el producto de su trabajo.

determinado por unidad de obra, es decir, por productos terminados.

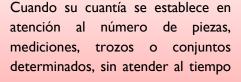
Este tipo de salario es similar al











que tarde en su realización.

Consiste en la participación personal de los beneficios derivados de una operación o negociación en la que ha mediado el trabajador. Este tipo de salario, se aplica normalmente en la venta de seguros.

Señala que los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades de las empresas, asimismo la ley reglamentaria de este artículo constitucional que es la Ley Federal del Trabajo.